



Ips Firmédica  
Nit: 901296322-5  
Dirección: Calle 48 #65-42  
Telefono: 5017655  
Email: ipsfirmédica@gmail.com



### Información General

No. ingreso	30199	Fecha Impresión	2024-01-10
Fecha Ingreso	2024-01-10 06:53:22	Nombre	JOSE GUILLERMO GARCIA HINCAPIE
CC	71850033	Sede	IPS FIRMEDICA
Cargo	CONDUCTOR	Tipo de Examen	PERIODICO
Fecha Nacimiento	1961-05-10	Edad	62 años
Dirección	80 71	Telefono	3113278993
Estado Civil	Casado(a)	# Hijos	2
Empresa a Laborar		Fecha Salida	2024-01-10 11:33:10
Empresa Contratante	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES	Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



### Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
AUDIOMETRIA DE GANANCIA TOTAL	CONVERSACIONALES CONSERVADAS	COCAINA	NEGATIVO
VISIOMETRIA	NORMAL VISION LEJANA VISION CERCANA ANORMAL CORREGIDA CON LENTES	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	NEGATIVO
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	NORMAL	COLESTEROL TOTAL	NORMAL
		TRIGLICERIDOS	NORMAL
		GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA-GLICEMIA	

### Certificación de Aptitud

#### SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

#### Concepto de acuerdo al énfasis

OSTEOMUSCULAR APTO PARA LA LABOR

#### Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo

#### Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.

#### Recomendaciones Especificas Trabajador

Asistir a actividades de promoción y prevención de eps

#### Recomendaciones Especificas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa. USO DE LENTES DE CORRECCION PARA LA LABOR - EVITAR CONDUCIR CON VENTANILLA ABIERTA

#### Sistema de Vigilancia Epidemiológica

#### Enfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

#### Consideraciones legales relativas a los exámenes de control periodico:

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la practica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

**Profesional:** CARLOS ALBERTO ANAYA GARCIA  
**CC:** 1036623811  
**Registro médico:**  
**Licencia N°:** 1087

**Firma del trabajador:** JOSE GUILLERMO GARCIA HINCAPIE  
**CC:** 71850033